

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA
LC/L.525
2 de enero de 1990
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL TALLER
BASES METODOLOGICAS PARA LAS CUENTAS PATRIMONIALES DE MAGALLANES

(Punta Arenas, Chile, 19-21 junio 1989)

INDICE

	<u>Página</u>
Preámbulo	v
Lugar, fecha y asistencia	1
Apertura y cierre	1
Temario	1
Documentos	1
Modalidad	2
Resumen de los debates	2
Sobre la metodología	2
Sobre la clasificación del patrimonio natural	3
Necesidades y prioridades en materia de inventarios físicos de los recursos naturales	4
Sobre el conocimiento actual del patrimonio natural	6
Sobre la evaluación económica de los recursos naturales	6
Sobre el patrimonio cultural	7
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	9

Preámbulo

Con este informe se presentan los resultados del taller sobre Bases Metodológicas para las Cuentas Patrimoniales de Magallanes, efectuado en Punta Arenas, Chile. El taller formó parte del proyecto que realiza la Unidad Conjunta CEPAL/FNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente denominado Inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural, que se ejecuta con el apoyo financiero de la República Federal de Alemania.

El propósito de este taller fue conocer y discutir las propuestas generadas en Magallanes con respecto a la elaboración de una metodología para estudiar las cuentas del patrimonio natural y cultural.

Lugar, fecha y asistencia 1/

El taller sobre Bases Metodológicas para las Cuentas Patrimoniales de Magallanes se efectuó en el Instituto de la Patagonia, de la Universidad de Magallanes, entre el 19 y el 21 de junio de 1989.

Apertura y cierre

En la sesión de apertura dio la bienvenida a los asistentes el Rector de la Universidad de Magallanes, señor Néstor Hernández. En seguida, el Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, señor Nicolo Gligo, hizo una exposición sobre "La importancia de las cuentas del patrimonio natural y cultural". Por último, la señorita Ana Christine Walschburger, consultora de la Unidad Conjunta disertó sobre "Definición de conceptos y marco de discusión".

El taller fue clausurado el 21 de junio con la intervención del señor Nicolo Gligo, quien analizó las conclusiones.

Temario

El temario fue el siguiente:

- a) Clasificación del patrimonio natural.
- b) Necesidades y prioridades en materia de inventarios físicos sobre los recursos naturales.
- c) Conocimiento actual del patrimonio natural.
- d) Evaluación económica de los recursos naturales.
- e) Patrimonio cultural.

Documentos

Se analizaron dos documentos preparados en virtud de los acuerdos de colaboración entre la CEPAL y la Universidad de Magallanes. Estos fueron:

a) "Metodología de las cuentas patrimoniales de Magallanes", Informe del Instituto de la Patagonia, N°46, de los autores Sergio Andrade, Fernando Baeriswyl, Marlene España, Alfredo Prieto y Ronaldo González, mayo de 1989, 180 páginas.

b) "Patrimonio natural de Magallanes. Contribuciones a su conocimiento y valoración", informes para la CEPAL N°s 1, 2 y 3, (diagnóstico y propuestas), abril de 1989, de los consultores, señores Dasklav Ursić, Walter Ojeda y Johann Wegmann.

1/ Véase la lista de participantes en el anexo.

Modalidad

El taller se llevó a cabo en sesiones plenarias. En cada sesión se presentó un tema, que fue debatido de inmediato.

En la última sesión los participantes examinaron el conjunto de los temas y discutieron las conclusiones.

Los relatores fueron los siguientes:

- a) Sobre clasificación del patrimonio natural, los señores Fernando Baeriswyl y Daslav Ursic.
- b) Sobre necesidades y prioridades en materia de inventarios físicos sobre los recursos naturales, los señores Fernando Baeriswyl y Walter Ojeda.
- c) Sobre conocimiento actual del patrimonio natural, el señor Sergio Andrade.
- d) Sobre evaluación económica de los recursos naturales, la señorita Marlene España y el señor Johann Wegmann.
- e) Sobre patrimonio cultural, el señor Alfredo Prieto.

Resumen de los debates

El resumen que a continuación se presenta contiene los aspectos conceptuales más ampliamente debatidos y de mayor interés metodológico. No se incluyen en este informe la descripción de los métodos ni las clasificaciones científicas correspondientes. Las ideas aquí resumidas no son necesariamente las de todos los participantes.

Sobre la metodología

1. La acusada fragilidad de los ecosistemas australes ante el estilo de desarrollo reinante sitúa el tema del patrimonio natural en los primeros lugares entre los problemas más urgentes en ese territorio, tema que debe resolverse a corto plazo por su gravitación en la calidad de vida y en las posibilidades de dar impulso a un desarrollo ambientalmente sustentable. Aceptada esta realidad, el estudio de este caso presenta la doble característica de ser una propuesta metodológica cuyo propósito principal consiste en servir de modelo a otros y, a la vez, un proyecto de gestión patrimonial con miras a ser aplicado en Magallanes en un futuro próximo.
2. En este contexto, se considera que la propuesta debe ser específica para Magallanes, aunque basada en conceptos y soluciones generales, de orden teórico y práctico, conocidos en la literatura. Dicho carácter específico se mantendrá en tanto se reconozca y se identifique lo que en Magallanes se consideran valores propios, los que, por serlo, obligan a establecer prioridades.
3. Se evitará, no obstante, confundir lo específico de este caso con lo que es netamente localista, porque en vez de introducirse ciertas características propias, se estarían limitando los alcances del método y por ende, menoscabando la utilidad de las cuentas patrimoniales.

Sobre la clasificación del patrimonio natural

4. En la clasificación han de distinguirse categorías de elementos naturales cuya opción no es posible obviar. Es necesario en consecuencia distinguir entre el concepto genérico de "bienes" y el de "recursos", que es más específico, lo que debe estar previamente contenido en los objetivos de la gestión patrimonial. En otras palabras, la gestión misma exige metas y políticas precisas para que los instrumentos, en este caso la clasificación, contengan los elementos adecuados a la finalidad.
5. En primer término, cabe resaltar la importancia que tiene el uso correcto del vocabulario relacionado con el patrimonio natural. Los conceptos que se usaron en los informes y propuestas ya tienen definiciones aceptadas en la literatura, por lo que no deben ser redefinidos ni empleados con otro significado o acepción.
6. Induce a confusión la costumbre de dividir los recursos naturales en renovables y no renovables, por cuanto el atributo de renovabilidad es dependiente de la escala de tiempo usada con respecto a la duración de la vida humana. La cualidad de "renovable" se vuelve entonces relativa, por lo cual muchos recursos vivos, es decir, en esencia renovables, lo son en realidad sólo de manera condicional o potencial. Este aspecto adquiere especial relevancia en Magallanes, debido a que por sus condicionamientos climáticos, los procesos de renovabilidad son mucho más lentos que en prácticamente cualquier otro espacio habitable de América Latina.
7. Si a lo anterior se suma el efecto determinante que ejerce la intensidad de explotación en la regeneración de las especies, la división señalada es imprecisa y no define una cualidad permanente. Desde un punto de vista extremo, todo puede llegar a ser no renovable por efecto de la sobreexplotación.
8. Tiene más utilidad, en cambio, dividir los recursos en bióticos y abióticos, porque ésta es una diferencia intrínseca de los bienes naturales que sí plantea distintos criterios de uso y de preservación. Involucra, además, el sentido de vulnerabilidad de las especies y por lo tanto, de los ecosistemas.
9. Tal vez sea necesario tener presente con claridad al clasificar los objetivos de la gestión pública respecto al patrimonio, que existen diversas opciones no siempre concordantes: el conocimiento, la utilización y la preservación. Estos objetivos primordiales supeditan las políticas de gestión, las metas y los programas de los que la clasificación tiene que ser una parte armónica.
10. Todos los elementos del conjunto deben formar parte de la clasificación sin tomar en cuenta para incluirlos si están o no amenazados, esto es, si se encuentran o no en explotación en ese momento en algún grado de intensidad. No es propio del proceso de clasificación distinguir prioridades de este tipo en esta primera etapa, que podría llamarse de identificación.

11. Se reconoce que una de las dificultades para identificar los elementos sujetos a la clasificación es que la política ambiental se supedita a la política económica de cada nación. Esta, por el hecho de ser cambiante, altera la identificación de los componentes y obliga a componer un universo de recursos mucho más amplio, a fin de que la clasificación mantenga su vigencia a pesar de los cambios políticos.

12. El valor ambiental de los recursos naturales está determinado por la relación de la sociedad con su entorno físico y lleva implícito el concepto de "modo de vida" o "calidad específica de vida". Este es, a su vez, una medida del valor antedicho y también constituye un factor positivo para la preservación del entorno, por ser una cualidad persistente. Este concepto incorpora la dimensión sociocultural, incluidas las costumbres, las tradiciones, la escala de valores, entre otros aspectos.

13. Según esta definición, el modo de vida de una comunidad convierte ciertos elementos naturales en recursos ambientales. De esta forma, algunos de ellos, aparentemente carentes de otros valores, especialmente de cambio, son incorporados a la clasificación en función de cierto valor de uso. Este concepto, bien empleado, puede ampliar y facilitar la tarea metodológica.

Necesidades y prioridades en materia de inventarios físicos de los recursos naturales

14. Como es sabido, una selección es el resultado de la aplicación de ciertos criterios de prioridad. Así, son esos criterios o, mejor dicho, la adecuada justificación de ellos, los que introducen las políticas de gestión ambiental en el proceso de inventario. La percepción local, el agotamiento, la amenaza y la intensidad de explotación, debidamente sopesados, son criterios útiles para seleccionar los recursos inventariables y determinar su orden de prelación.

15. La discusión realizada en el taller hace posible asignar a los componentes de la naturaleza distintos valores que contribuirán a que puedan ser definidos como recursos. Los tres principales tipos de valores que pueden tener son: el valor ecológico, que corresponde a su utilidad ecosistémica; el valor ambiental, que nace del uso armónico o conflictivo que la sociedad hace de su entorno físico; y el valor económico, al que se puede asignar un valor monetario.

16. Hay criterios que por su misma índole favorecen la preponderancia de algún tipo y, por ende, de alguna valoración. Así, por ejemplo, si se hace una selección valorando la concomitancia de un recurso natural dado con la calidad de vida, se estará dando preferencia desmedida a los recursos ambientales.

17. Por supuesto, el inventario debe ser realista, o sea, debe basarse en la información disponible u obtenible en una determinada realidad política y cultural. Si se hace necesario definir prioridades, éstas no sólo no menoscaban el método, sino que lo hacen factible, pues permiten dividir el proceso en etapas temporales, que se cumplirán conforme a los medios humanos

y materiales disponibles y a la voluntad política de llevar a cabo tal empresa.

18. Una solución sería integrar (agregar) varios recursos en un solo grupo o conjunto para hacer más simple y menos onerosa la realización del inventario. Cabe señalar que los esfuerzos que se hagan para conjugar lo general con lo específico son válidos como un camino para hacer compatible la necesidad de contar con inventarios, con la posibilidad de elaborarlos en forma adecuada y en un tiempo oportuno.

19. Los ejemplos que explican la metodología propuesta son, desde luego, acertados porque clarifican la finalidad de cada paso, pero deben ser sustituidos por datos reales. Esta prueba decisiva comprobará la validez del método pese a la escasez de datos, y hará patentes los sectores en que la falta total de información apropiada puede llegar a invalidar el procedimiento teórico. Podría ser que la desarticulación de las etapas sólo fuera aparente debido a los mismos ejemplos, de suyo inconexos y parciales, que impiden que se aprecie con claridad el desarrollo completo del método.

20. La metodología depende de la información existente. Para confeccionar el inventario de cada recurso, sobre todo de los recursos vivos, es necesario conocer la reserva, la extracción o consumo y la regeneración natural de las poblaciones, siendo cada uno de estos datos materia de una costosa y larga investigación.

21. Determinar prioridades, cualesquiera sean éstas, es una solución. Ello significa en definitiva proponer planes en los que el sistema de inventarios sea organizado paulatinamente y en concomitancia con la generación de nuevos datos.

22. Se sugiere elaborar un método cuya característica principal sea la funcionalidad aun con escasa información, de manera que se puedan conocer las reservas y flujos de ciertos recursos naturales en cantidad y calidad suficientes para establecer cuentas, con exactitud aceptable. Tal metodología debería permitir, además, la posibilidad de ingresar después una mayor cantidad de datos, más exactos, sin que éstos alterasen los balances finales.

23. Cualquiera de estas soluciones contribuiría a evitar ese previsible largo periodo durante el cual se elaborarían los inventarios a cabalidad mientras persistieran o aumentarían las amenazas de deterioro del ambiente y los daños a los recursos. No obstante lo anterior, sería oportuno que conjuntamente con iniciar la puesta en práctica del sistema de cuentas patrimoniales, se aplicara simultáneamente un plan de emergencia o de alarma ambiental.

Este sistema de alarma y control de los daños tendría por finalidad reconocer la situación, especialmente los puntos más vulnerables, para permitir a la autoridad regional tomar decisiones fundadas atinentes a la protección del medio ambiente y al uso prudente de los recursos.

Sobre el conocimiento actual del patrimonio natural

24. Debe tenerse en cuenta que aún hay serias carencias en materia de conocimiento sobre los recursos naturales por falta de investigaciones exhaustivas sobre todo en el campo de la ecología. El conocimiento ha avanzado en lo relativo a las taxonomías pero es escaso respecto a los procesos y a la dinámica de los ecosistemas.

25. Todo el acervo de conocimiento sobre el patrimonio natural de Magallanes es insuficiente e inapropiado para los inventarios físicos, como lo ponen de manifiesto los diagnósticos presentados al taller. Existe abundante información sobre unos pocos recursos de valor económico y, por el contrario, muy poco o ningún conocimiento sobre los demás.

26. La metodología de las cuentas patrimoniales, cualquiera sea la que se decida aplicar, depende de esta débil base de conocimiento. Esta es una realidad insoslayable que no debería impedir la gestión patrimonial, sino promover la búsqueda de soluciones apropiadas más simples o más flexibles.

27. El método de generar un sistema estructurado por recursos, que suelen emplear los organismos públicos y privados, que son fuentes de información, parece muy adecuado y permite determinar lagunas y traslajos.

28. No obstante, debe tenerse en cuenta que esta información tiene que ser lo más completa posible, por lo que ha de incluir objetivos, métodos, niveles de profundidad y escalas (cuando la información se presenta cartográficamente); de lo contrario sería muy difícil integrar las diversas fuentes.

29. La información de la región procede de dos fuentes básicas: la que proviene de las instituciones nacionales y regionales que tienen sede en la región, y la que puede obtenerse centralizadamente en instituciones nacionales, universitarias o privadas en la ciudad capital. Existe además, pero en forma muy limitada, una tercera fuente que corresponde a información que está radicada en el extranjero, pero cuyo acceso es muy limitado pues no se encuentra disponible en el país.

30. La elaboración de una metodología sobre las cuentas del patrimonio natural deberá necesariamente establecer el modo en que se complementa y se enriquece la información vigente sobre la base del análisis integrado de los actuales inventarios y de sus déficit.

Sobre la evaluación económica de los recursos naturales

31. Se reconoce que es difícil asignar valor económico a muchos recursos que no están en el circuito monetario. Por ello, algunas de las ideas presentadas, para asignar valor como la fórmula del ingreso marginal y la función de peso óptimo, son muy útiles.

32. El valor de reposición, análogo al costo defensivo, presenta ventajas como método de evaluación de los recursos naturales agotados por

sobreexplotación, como son las praderas. Pero su aplicación a otros ecosistemas o especies parece no ser tan fácil ni eficaz.

Estos obstáculos pueden resolverse mediante una fórmula de transacción entre la posibilidad de lograr tales evaluaciones, aunque sean rudimentarias, y la aspiración de alcanzar resultados teóricamente inobjectables.

33. Siendo la evaluación económica un instrumento idóneo para introducir en la planificación la dimensión ambiental, se hace más urgente la necesidad de contar con métodos razonablemente confiables para evaluar no sólo los recursos del mercado, sino también aquellos que por ser vitales para el hombre requieren más protección, como la diversidad genética, la función hídrica del bosque, el paisaje, y otros. Todas las aproximaciones, aunque sean parciales o inexactas, son pasos de avance en la búsqueda de soluciones imprescindibles para el sistema de cuentas.

34. Independientemente del método que se adopte, es ineludible incorporar a la evaluación monetaria, en la mayor medida posible, los recursos ecológicos y ambientales. Los conceptos sobre las tres formas de valoración presentados al taller complementan y refuerzan este objetivo y pueden ser de gran utilidad. La revisión de estas formas de valoración y el análisis de su característica tridimensional, en el caso de los bienes naturales se consideran también elementos valiosos y aportes útiles para la evaluación del patrimonio.

35. Hay que tener presente que no es posible ni necesario que todos los recursos sean evaluados económicamente. Algunos de los recursos clasificados serán objeto de inventarios físicos conforme a algún criterio de prioridad. Sin embargo, serán valorizados en términos monetarios sólo aquellos de los que se tenga suficiente conocimiento como para que la evaluación sea confiable y útil para las cuentas patrimoniales.

36. En la metodología para elaborar los inventarios, las evaluaciones y las cuentas, debe incorporarse el principio según el cual los valores éticos y morales son siempre superiores a los de índole económica. Por su parte, los recursos en que predominan los valores ecológicos y ambientales --por el hecho de que sustentan la vida y preservan la calidad de ésta-- son tan valiosos como los recursos con valor económico.

37. La falta de cuentas regionales tradicionales anuales que proporcionen antecedentes sobre el producto geográfico de la región impide conocer qué parte de la tasa de crecimiento del producto se debe a pérdida patrimonial irreversible.

Sobre el patrimonio cultural

38. Se reconoce que el aporte metodológico de este estudio es importante para analizar el patrimonio cultural, por lo que podría servir para ser aplicado a otras zonas de América Latina.

39. El sistema recomendado se basa en un método provisional de carácter histórico y evolutivo mediante el cual se procura, por una parte, establecer

la génesis de las manifestaciones culturales y su orden de aparición en el tiempo, sobre la base de fechas y definiciones respaldadas por documentos histórico-arqueológicos urbanos, arquitectónicos, etc., y por otra parte, proponer una revisión exhaustiva de los inventarios existentes sobre el fenómeno natural de la región.

40. Por último, quedaron establecidas en el taller las ventajas del gran esfuerzo de sistematización del patrimonio cultural en los siguientes campos: arqueología, arquitectura, toponimia, artes y artesanías, documentos, culturas y tradiciones populares y culturas contemporáneas.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

Sergio Andrade
Profesor-investigador, Coordinador
Instituto de la Patagonia
Universidad de Magallanes
Casilla 113-D
Punta Arenas, Magallanes
Chile

Fernando Baeriswyl
Instituto de la Patagonia
Universidad de Magallanes
Casilla 113-D
Punta Arenas, Magallanes
Chile

Marlene España
Instituto de la Patagonia
Universidad de Magallanes
Casilla 113-D
Punta Arenas, Magallanes
Chile

Walter Ojeda
Consultor
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Alfredo Prieto
Consultor
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Daslav Ursić
Consultor
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Johann Wegmann
Consultor
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Invitados

Néstor Hernández
Rector
Universidad de Magallanes
Casilla 113-D
Punta Arenas, Magallanes
Chile

Mateo Martinić
Historiador
Instituto de la Patagonia
Casilla 113-D
Punta Arenas, Magallanes
Chile

Secretaria

Nicolo Gligo
Coordinador
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Ana Christine Walschburger
Consultora
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA
de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago de Chile